

Elecciones vecinales fueron un éxito



# El Vecino

Boletín informativo de la Municipalidad de San Isidro > Año 5 / Nº 50 / Noviembre - Diciembre 2007

## Nacimientos

La colección más grande está en San Isidro



**Navidad Segura 2007**  
preparados para las fiestas



Antonio Meier Cresci  
- Alcalde

> Editorial

# Compromiso con la democracia

“

Gracias a este proceso electoral, los vecinos han podido elegir libremente a quienes serán sus verdaderos interlocutores”.

L

as mejores expresiones de participación democrática están sin duda en los municipios y dentro de ellos en las Juntas Vecinales. En San Isidro hemos sido testigos este mes de una nueva fiesta cívica: Las elecciones de Juntas Vecinales 2008.

Gracias a este proceso electoral, los vecinos han podido elegir libremente a sus representantes para el próximo año. Son 19 los presidentes electos, los cuales pasan a ser

verdaderos interlocutores y vehículos directos de las distintas y diferentes necesidades de cada sector.

A ellos mis felicitaciones por asumir este compromiso con nuestra comunidad, y al mismo tiempo quiero brindarles un saludo muy especial a todos los demás candidatos que participaron en la elección. Su participación contribuye a consolidar la vida democrática de San Isidro.

Los nuevos representantes de las Juntas Vecinales tendrán una comunicación permanente con nuestra Subgerencia de Participación Vecinal, que ha sido fortalecida con un sistema de atención sectorizada que permite canalizar de forma más eficiente las demandas de cada zona del distrito.

Al cierre de este primer año de gestión quiero agradecer también a todos los vecinos que desde diferentes partes del distrito nos hicieron llegar sus sugerencias para mejorar nuestra gestión.

Muchos de sus aportes son parte de las normas de ordenamiento urbano que hemos publicado últimamente y que nos permitirá en el futuro tener un distrito más ordenado, en donde las áreas comerciales tengan su lugar y se respete rigurosamente las zonas residenciales.

Estas medidas que, poco a poco comenzarán a sentirse, también vienen acompañadas de una serie de acciones en materia de seguridad ciudadana, ordenamiento vial, mejoramiento de pistas y veredas, ahorro con riego de parques con aguas tratadas, así como medidas para agilizar la atención de trámites. Sobre este último punto ya hemos firmado un convenio con el Banco Mundial para reducir trabas burocráticas y lo explicamos en esta edición.

Finalmente, quiero desearles a todos nuestros vecinos que estas fiestas sean un motivo de unión familiar y que cada uno en sus hogares se llene de prosperidad en el año que se avecina. Tenemos aún muchos retos por delante, pero estoy seguro que juntos podremos seguir plasmando el sueño de vivir en una ciudad residencial, moderna, segura y ordenada.



Municipalidad  
de San Isidro

Órgano de prensa editado por la Sub  
Gerencia de Comunicaciones e Imagen

**SUGERENCIAS Y COMENTARIOS**  
elvecino@munisanisidro.gob.pe

**INFORMACION AL DÍA**  
www.munisanisidro.gob.pe



## Navidad segura en San Isidro

El distrito cuenta con un plan estratégico que se enfoca en salvaguardar el orden y la tranquilidad durante las próximas festividades de diciembre

**G**arantizar que las celebraciones de fin de año sean únicamente motivos de alegría y de unión familiar es el objetivo del plan “Navidad Segura 2007”, que el municipio de San Isidro ha implementado desde el 30 de noviembre para darle a sus vecinos una fiesta navideña y un año nuevo libres de incidentes.

La estrategia ha sido elaborada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Subgerencia de Defensa Civil, que en coordinación con la Jefatura Distrital de la Policía Nacional del Perú y la Fiscalía de Prevención del Delito han previsto reforzar las medidas de seguridad en toda la jurisdicción con rondas especiales de serenos, mayor despliegue de patrullas vehiculares, motorizadas y bicicletas, así como de brigadas caninas.

Asimismo, conscientes que el distrito alberga zonas altamente



■ Para garantizar el Plan Navidad Segura 2007 se ha instalado un Centro de Operaciones en el parque Cáceres.

concurridas en la temporada, se han intensificado operativos de fiscalización en aquellos almacenes y centros comerciales que concentran gran cantidad de público.

En ese sentido, las tiendas por departamento y los supermercados que funcionan en el distrito son constantemente supervisados por un equipo de inspectores técnicos colegiados en Defensa Civil y un grupo de funcionarios de la Subgerencia de Fiscalización.

Con ello se prevé asegurar el riguroso cumplimiento de normas de seguridad que se exigen para evitar gran concentración de personas y prevenir eventuales desastres.

Finalmente, a través de funcionarios encargados del tránsito vehicular ya se está trabajando para regular el incremento de taxis que circulan por el distrito y la movilización del público en general en aquellas fechas. <



# Municipio firma convenio **con el Banco Mundial**

Acuerdo permitirá simplificar trámites administrativos y eliminar trabas burocráticas en entrega de licencias de funcionamiento y permisos de construcción

**E**l municipio de San Isidro simplificará en los próximos meses sus procesos de entrega de licencias de funcionamiento y permisos de construcción, gracias a un reciente convenio de cooperación institucional suscrito con la Corporación Financiera Internacional (IFC), organismo perteneciente al Banco Mundial.

Con el acuerdo -en el que también participan las comunas de Lima Metropolitana, Miraflores, La Victoria, El Agustino y Villa María del Triunfo-, se buscará llevar a buen puerto la con-

creción de un proyecto de simplificación administrativa que permita atraer más inversiones y facilitar la formalización de empresas locales.

Además, se pretende promover una mayor eficiencia y transparencia en las labores de los funcionarios y optimizar las condiciones de atención en los servicios que se ofrecen a los contribuyentes.

Para ese objetivo, se piensa replicar experiencias exitosas en temas como la provisión oportuna de información a empresarios, la clasificación de licencias por tipo de riesgo, delegación de firmas para no atrasar

los procesos, unificar las inspecciones, capacitar al personal y emplear tecnologías modernas.

## **Comercio mejor regulado**

Al ser San Isidro un distrito de gran actividad comercial y de servicios, se considera que la agilización de dichos trámites propiciará no solo la eliminación de la informalidad, sino que, además, regulará de manera más adecuada que los establecimientos se constituyan cumpliendo las normas de zonificación e índices de usos correspondientes. <

# Riego con salud y ahorro

Empresa Sumat Perú SAC dona al distrito planta piloto de tratamiento de aguas residuales

Las áreas verdes de San Isidro ahora cuentan con un nuevo aliado para su riego saludable. Se trata de un sistema de tratamiento de aguas residuales que utiliza una planta purificadora que ha sido generosamente donada por la empresa Sumat Perú SAC, de origen coreana.

El sistema consta de cuatro cámaras de contacto de aire, un tanque sedimentador y un tanque de descarga; y su proceso de purificación se inicia con el ingreso a planta del afluente sin tratar, para luego pasar por un ciclo de pretratamiento y desinfección en el que se utiliza cloro en solución y en gas.

Tras este proceso, las aguas residuales provenientes del río Surco se purifican al máximo para su nueva utilización en el riego de parques y jardines, generando un ahorro en el uso de agua potable.

Esta planta se suma al sistema tecnificado de riego que esta gestión ya ha implementado y que en sólo cinco meses ha permitido que se rieguen 125 mil m<sup>2</sup> de terreno fértil con aguas tratadas provenientes del río Surco.

La comuna prevé ahorrar anualmente 600 mil nuevos soles al no



■ Planta piloto se instalará al final de la avenida Salaverry.

consumir aproximadamente 230 mil m<sup>3</sup> de agua potable, elemento que bien puede ser destinado para el consumo humano o utilizarse en otras actividades.

De esta manera, el gobierno edil de San Isidro se preocupa por mejorar la calidad de vida de los vecinos del distrito para salvaguardar el medio ambiente y respetar los derechos de todos los ciudadanos al emplear de forma responsable este recurso natural. <

## »»» Naciones hermanas

En noviembre y diciembre celebraron sus aniversarios los siguientes países



**Argelia**  
1 de noviembre



**Rumanía**  
15 de noviembre



**Finlandia**  
6 de diciembre



**Panamá**  
3 de noviembre



**Palestina**  
1 de diciembre



**Japón**  
23 de diciembre

## Por un distrito más sano

Municipio aprueba Régimen de Protección y Control de Tabaco que restringe el consumo de cigarrillos en San Isidro



■ Sólo se fumará en lugares que cuenten con espacios adecuados para fumadores.

**E**n defensa de los derechos a la salud y a un ambiente más saludable para sus vecinos, la presente gestión acaba de aprobar el Régimen Municipal de Protección y Control de Tabaco, con el cual se restringe el consumo de cigarrillos y la exposición de humos tóxicos en todo el distrito.

La medida se sustenta en la Ordenanza N° 219-MSI, publicada el 23 de noviembre del presente año, y se enmarca en la ley N° 28705 (Ley general para la prevención y control de los riesgos del consumo del tabaco).

Entre otras disposiciones, se prohíbe fumar y comercializar productos derivados del tabaco en establecimientos públicos y privados que ofrezcan servicio de salud y educación, así como en todo medio de transporte público que circule por San Isidro.

### Habilitaciones

Sólo podrá fumarse en establecimientos que cumplan con tener zonas para fumadores físicamente separadas con sistemas independientes de ventilación y extracción de aire al exterior y con áreas de fumadores no mayores al 25% del total que se designe a la atención del público.

También se restringe la publicidad de productos derivados del tabaco en establecimientos públicos y privados dedicados a la salud y la educación, y en donde se presten servicio de atención documentaria de propiedad pública o privada. Asimismo, se prohíbe publicidad relacionada al consumo de estos productos en áreas de dominio público y en cualquier actividad deportiva. <

### »»» Entérese



### Biblioteca Municipal con WI FI

Para mayor comodidad de sus visitantes, la Biblioteca Municipal acaba de implementar en todas sus salas de lectura un novedoso servicio gratuito de internet inalámbrico que permite navegar por la gran red mundial sin necesidad de cables físicos.



### Nueva flota

Mediante una Resolución Suprema, el Ejecutivo autorizó al municipio de San Isidro la compra de 16 camionetas pick up 4x2 para la vigilancia de las calles del distrito. También se adquirirán 20 motos, 240 bicicletas, equipos de seguridad y radio, una grúa para la atención de emergencias y un minubús para el traslado de serenos.

### Reducción de impuestos

Con la finalidad de promover el arte en San Isidro, el alcalde Antonio Meier ha aprobado una norma que exonera de impuestos a los espectáculos artísticos y musicales que se realicen en la Biblioteca de Municipalidad. "La idea es que los artistas nacionales o extranjeros que no sean tan conocidos tengan facilidades para sus presentaciones", señaló el burgomaestre. (Correo-7)



■ Las calles de San Isidro lucen ahora más atractivas para la realización de paseos nocturnos.

# Mejorando la iluminación pública para mayor seguridad

Empresas eléctricas Edelnor y Luz del Sur atienden pedido de municipio para mejorar el alumbrado público en importantes arterias del distrito

**L**a Gerencia de Obras y Servicios Municipales ha gestionado ante la empresa de servicios eléctricos Edelnor diversos trabajos de mantenimiento y normalización de luces apagadas, así como de incremento en el nivel de iluminación en importantes arterias viales.

En ese sentido, ya lucen más seguras y atractivas para el tránsito nocturno las intersecciones de la calle Huaura con la Av. Pérez Araníbar; Av. Salaverry con Javier Prado y la calle Baltasar La Torre, que han sido beneficiadas con el arreglo de sus respectivas lámparas luminosas.

De igual modo, cuentan desde el mes de noviembre con mayores ni-

veles de iluminación las calles Punta Negra con Cabo Blanco; Ugarte y Moscoso (cuadras 6, 7, 8 y 9); Las Moreras (cuadras 1, 2 y 3) y la avenida Salaverry (cuadras 28 a la 35).

Asimismo, ante la empresa eléctrica Luz del Sur se ha gestionado la mejora del alumbrado público en la calle Los Pinos, trabajos que consisten en la instalación de la infraestructura necesaria para ofrecer adecuados niveles de iluminación.

Además, desde noviembre, el alumbrado público en el parque Alfonso Ugarte ya se ajusta a los estándares de iluminación establecidos por la Dirección General de Electricidad. ◀



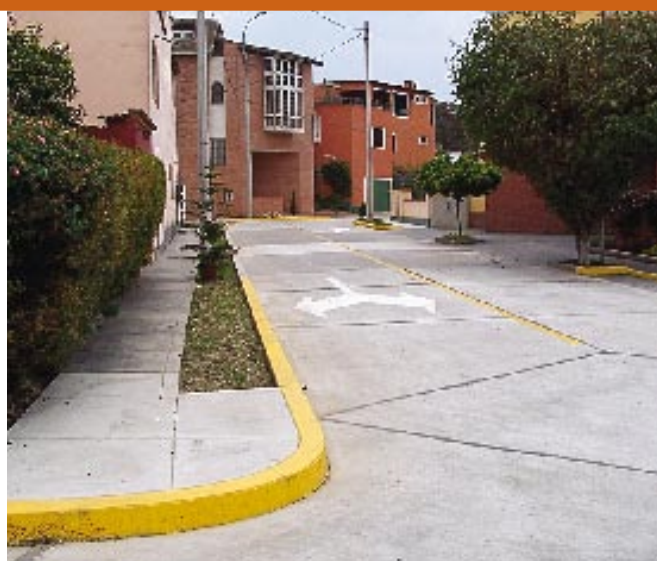
# Pedido vecinal cumplido

Por primera vez en casi cinco décadas, cuatro de las más tradicionales calles de San Isidro han sido embellecidas con obras y trabajos de mantenimiento

Antes



Después



Las calles La Mariscal, Las Amazonas, El Dorado y la cuadra 1 de Ántero Aspíllaga figuran entre las más antiguas y tradicionales del distrito; sin embargo, en los planes de las anteriores gestiones parecieron nunca existir.

Dichas vías permanecieron inmersas entre baches, rajaduras y sardineles despintados, pero hoy, eso ya es historia.

La actual administración edil, a través de su Gerencia de Obras y Servicios acaba de remozar dichas

## Hablan los vecinos



Luis Malatesta Boza [Vecino de La Mariscal]

“Vivo hace más de 60 años en esta zona y me parece extraordinario que se hayan arreglado estas calles que durante más de cuatro décadas quedaron en el olvido”.

Las imágenes muestran cómo las calles Las Amazonas (1) y La Mariscal (2) han mejorado sus aspectos tras los trabajos de mantenimiento realizados, los mismos que fueron supervisados por el propio alcalde Antonio Meier.

calles con trabajos en calzadas con concreto, recuperación de veredas y señalización horizontal, todo ello en respuesta al urgente clamor de los vecinos que habitan en esta zona. Los trabajos continuarán en los diferentes sectores del distrito. <



# Un equipo a su servicio

Vecinos de San Isidro cuentan con un sistema de atención telefónica que les permite hacerse escuchar y encontrar solución a sus demandas e inquietudes

**E**scuchar las voces ciudadanas es fundamental para la presente gestión, que para ello ha implementado un “Servicio de Participación Vecinal” que le permite a cualquier vecino del distrito tomar contacto con funcionarios que le absolverán sus dudas y gestionarán sus demandas.

El servicio se encuentra bajo la dirección de la Subgerencia de Participación Vecinal y cuenta con un staff de profesionales dedicado exclusivamente a la recepción de sugerencias, pedidos y consultas de cada uno de los 5 sectores de San Isidro.

La atención se brinda vía telefónica al 513-9000, en correo electrónico, cartas o en entrevistas personales, tras las cuales se canalizan las demandas a fin de que la gerencia respectiva pueda darles solución.

El personal encargado de cada sector, de ser necesario, puede verificar in situ las quejas y pedidos

## Soluciones en línea

Este servicio a cargo de la Subgerencia de Participación Vecinal canaliza las demandas de cada sector.

Central telefónica  
**5139000**

Sector 1	Sector 2	Sector 4
	Sector 3	Sector 5
Anexo 1424	Anexo 1421	Anexo 1423

Fuente: Municipalidad de San Isidro

vecinales, a fin de comprobar las circunstancias en que se remiten y en aras de una mayor eficiencia, sobre todo para asuntos urgentes que requieren de una gestión especial.

Se cierra así un círculo virtual que empieza con la voluntad vecinal de hacerse escuchar y que culmina con una dedicada atención para la solución de sus inquietudes. <



## San Isidro, ciudad accesible

Municipio emite ordenanza que promueve la inclusión y la accesibilidad para personas con discapacidad en ambientes públicos y privados

**V**ivir en sociedad implica compartir determinadas condiciones de vida bajo esquemas de igualdad de oportunidades. Conocedora de esta premisa, la presente gestión ha emitido la Ordenanza N° 208-MSI, que regula la accesibilidad urbanística y arquitectónica en todo el distrito y que deberá tomarse en cuenta para todo proyecto de edificación.

Con este dispositivo se pretende promover una verdadera cultura de la inclusión social, y para ello exige la creación de ambientes y rutas accesibles que permitan el desplazamiento y la atención de las personas con discapacidad en las mismas condiciones que al público en general.



Asimismo, para vencer los desniveles entre aceras y calzadas, demanda la colocación de rampas que se deberán ubicar frente a los cruces peatonales de las calzadas vehiculares.

Además, obliga a que en áreas de seguridad se consideren señalizaciones visuales luminosas y auditivas para sistemas de alarma en edificaciones.

La norma también establece condiciones de accesibilidad arquitectónica por tipo de establecimiento en locales de oficinas y comercio, así como en centros de recreación, deportivos, hospedajes, educativos, locales de salud y terminales de transportes. <

## Opinión



**José Antonio Ísola de Lavalle** (Regidor)

La Ordenanza sobre accesibilidad arquitectónica y urbanística para personas con discapacidad promulgada por el Distrito de San Isidro es el instrumento legal más completo sobre el tema vigente en todo el país. El estricto cumplimiento de la misma nos pondrá a la cabeza en este tema y a la altura de los países más avanzados en el respeto a los derechos de éste colectivo, que según cifras de la ONU alcanza el 10% de la población mundial.

Además de esto, el Distrito de San Isidro es el primer distrito en el Perú que aplicará multas a los establecimientos públicos y privados de uso público que carezcan de infraestructura adecuada. Será la primera vez que se tendrá la oportunidad de sancionar a quién no instale, por ejemplo, una rampa de acceso en su entrada, a pesar que la instalación de ellas es obligatoria en nuestro país desde el año 1978.



■ La norma exige la existencia de parqueos para personas con discapacidad.

## Condiciones de accesibilidad para locales de comerciales:

### Áreas de comedor

En los restaurantes y cafeterías con más de 10 mesas, el 10% de ellas deben cumplir con las condiciones de accesibilidad.

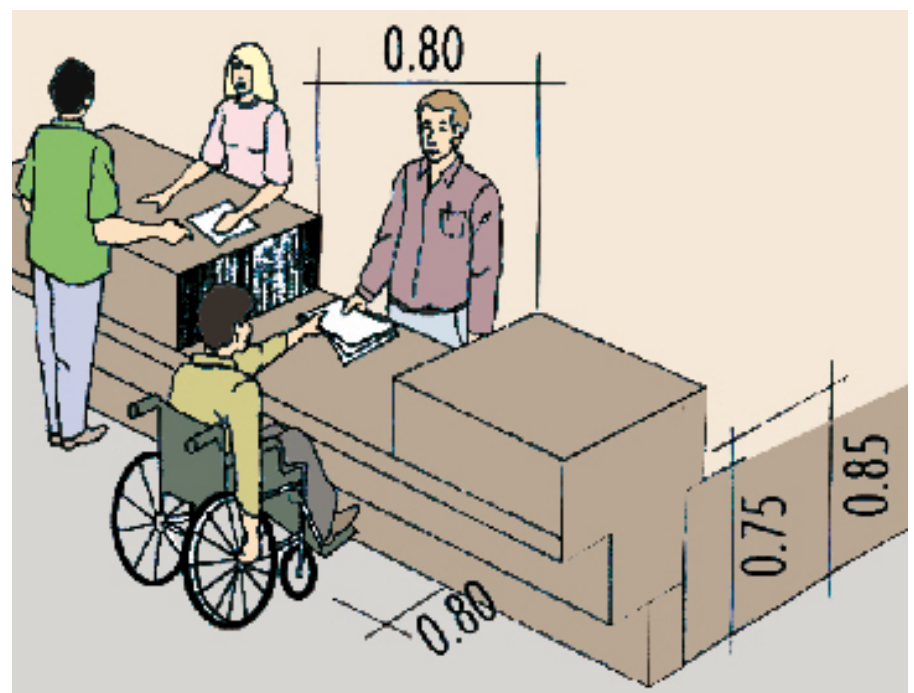
### Servicios higiénicos

En cada uno de los servicios higiénicos públicos, de hombres y mujeres, por lo menos un aparato de cada tipo deberá cumplir con los requisitos de accesibilidad.

### Mostradores

Al menos una parte del mostrador de atención al público y una de las cajas registradoras, deberá cumplir con las condiciones de accesibilidad.

## Mostrador de atención accesible



■ Gráfico muestra dimensiones requeridas según la ordenanza.



■ Jóvenes y adultos votaron juntos.

# Vecinos dieron ejemplo de civismo

Con gran éxito se llevaron a cabo las elecciones de las Juntas Vecinales para el periodo 2008



■ Alcalde Meier (izquierda) junto a funcionarios de la ONPE y Comité Electoral.

San Isidro volvió a ser escenario de una gran fiesta democrática este 02 de diciembre, cuando los vecinos salieron de sus hogares para dar una gran muestra de civismo al participar de las elecciones de representantes de las Juntas Vecinales para el periodo 2008, evento en que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) colaboraron en calidad de observadores.

Desde las 10 de la mañana, hora establecida para el inicio del proceso, los vecinos de los 24 subsectores se dieron cita en sus respectivas sedes de votación para elegir a su candidato preferido, en una significativa jornada en la que el alcalde Antonio Meier, cuyos inicios en política se remontan a este tipo de eventos, visitó los locales de sufragio para supervisar el correcto desarrollo del mismo.

Los centros elegidos para la ocasión fueron el Centro Parroquial San Felipe Apóstol para el Sector 1; el local de Desarrollo Social para el Sector 2; la Biblioteca Municipal para el Sector 3; el Local de Administración Tributaria para el Sector 4, y el Automóvil Club Peruano para el Sector 5.

El proceso culminó a la hora establecida tras lo cual 19 ve-

cinco fueron elegidos como nuevos presidentes de las juntas vecinales. Todos ellos expresaron sus grandes expectativas y buena voluntad para trabajar por el bien de San Isidro y de sus representados.

Así, durante todo el 2008, los elegidos tendrán como misión recoger las problemáticas, opiniones y sugerencias vecinales para informar a la autoridad municipal y trabajar en la solución de estas en forma coordinada. De ahí que el acto electoral llevado a cabo se considera trascendente para el cabal cumplimiento de los objetivos trazados y la satisfacción de las diversas necesidades vecinales. <



## Representantes vecinales electos 2008

### Sub sector 1-1

Presidente: Carlos Patricio Gonzalez Mingueza

### Sub sector 1-3

Presidente: Zoila Sánchez Villacorta

### Sub sector 1-4

Presidente: Matilde Lloyd Chávarri

### Sub sector 1-5

Presidente: José Rafael Troncón Aste

### Sub sector 2-2

Presidente: Nancy Rosalíe Vizurraga Torrejón

### Sub sector 2-3

Presidente: José Domingo Olcese Di Gianvito

### Sub sector 2-4

Presidente: Gustavo Adolfo Bracamonte Heredia

### Sub sector 2-5

Presidente: Giselle Durand Podesta

### Sub sector 2-7

Presidente: Leonello Augusto Braschi Roncagliolo

### Sub sector 3-1

Presidente: Martha Pacheco Del solar de Escudero

### Sub sector 3-3

Presidente: Máximo Marcial Pérez Leyva

### Sub sector 4-1

Presidente: Sergio Pagador Pérez Godoy

### Sub sector 4-2

Presidente: Luis Alberto Max Ponce Arnillas

### Sub sector 4-3

Presidente: Javier Enrique Velarde Sussoni

### Sub sector 4-4

Presidente: Ilse Beatriz Rothgiesser Gonzales

### Sub sector 5-1

Presidente: Zoila Luz Chávez Butrica

### Sub Sector 5-2

Presidente Renzo Massari Aliatis

### Sub Sector 5-3

Presidente Guillermo Velarde Venero

### Sub Sector 5-4

Presidente Carlos Alberto Rivero Alva



# Parques más saludables

Las áreas verdes de San Isidro cuentan con herramientas necesarias para mantenerse en óptimas condiciones de salubridad y libres de desechos de animales

**J**ardines limpios y sanos. Bajo esa consigna vienen trabajando conjuntamente la Gerencia de Obras y Servicios Municipales y la Gerencia de Bienestar y Desarrollo Social, que buscan salvaguardar las óptimas condiciones de salubridad en las áreas verdes del distrito, contando para ese fin con dos unidades especializadas en el recojo de heces de animales.

Se trata de equipos succionadores motorizados que recorren a diario, y en doble turno, el distrito para mantenerlo libre de este tipo de desechos.

Y no solo eso. Además, todas las áreas verdes del distrito ya cuentan con los simpáticos “Puficanes”, recipientes especialmente preparados para el acopio de aquellos residuos dejados por las mascotas en sus horas de paseo, y con los cuales el distrito pretende convertirse en un ejemplo en cuanto al cuidado de la salud y limpieza de áreas verdes.

A nivel legal, también hay normas que respaldan ese fin, como la Orde-



■ Máquina succionadora recogiendo desechos en parque.

## La norma al detalle

Los vecinos pueden ingresar a [www.munisanisidro.gob.pe](http://www.munisanisidro.gob.pe) sección Leyes y Normas, donde podrán revisar la Ordenanza N° 059-2003-MSI que regula la tenencia de canes en el distrito.

nanza N° 059-2003-MSI, que reglamenta el régimen jurídico de canes en el distrito y que multa con media UIT a quienes no recojan las heces evacuadas por su can en la vía pública, parques o jardines.

## Campaña

A propuesta del alcalde Antonio Meier, la Gerencia de Bienestar y Desarrollo Social llevará a cabo el próximo 14 de diciembre una entusiasta campaña educativa destinada a brindar orientación sobre cómo proteger el ambiente de la contaminación producida por los residuos de mascotas. La campaña incluirá el reparto de bolsas especiales, instrucción sobre el uso de “puficanes” y consejos sobre salud y medio ambiente. <

# Fieles guardianes del orden

Gracias a un dedicado entrenamiento, la brigada canina de San Isidro se ha constituido como una de las mejores de Lima

**L**a historia ha demostrado que el perro no solo es el mejor amigo del hombre, es también un guardián por excelencia. Su inteligencia, finos sentidos y lealtad lo hacen ideal para las labores de seguridad, y en San Isidro se encuentra un grupo de canes que así lo confirma.

La brigada canina de San Isidro cuenta entre sus filas con 22 perros de pura raza, entre ellas un “Golden Retriever”, un “Mastín napolitano”, dos “Pastor alemán”, un “Labrador” y 17 “Rottweiler”, equipo que es considerado como uno de los mejores de Lima, tras alzarse con el título en el reciente “Canoween 2007”, concurso de canes organizado por el distrito de San Borja, y en donde demostró su gallardía, destreza y dominio de escena.

Frente a sus pares de la Unidad Canina de la Policía Nacional y las



■ Aunque su entrenamiento es constante, su adiestramiento base dura entre 7 a 8 meses.

## El equipo campeón

- Guía Percy Príncipe Hidalgo **can Osito**
- Guía Pedro Ayon Calle **can Killer**
- Guía Aldo Montoya Trigos **can Said**
- Guía Víctor Guingue Bolívar **can Geo**
- Guía Raúl Nazario Maldonado **can Cliford**
- Guía Alfonso Orbegoso Aguirre **can Kayser**
- Guía Marcos Zavaleta Durante **can Ricardo**
- Instructor Jesús Gozar Palacios



## Los especialistas

En estos momentos los instructores de la Brigada Canina vienen preparando a un nuevo grupo que se especializará en la lucha antidrogas y la detección de elementos explosivos.

brigadas de Lima, San Borja, Miraflores, Jesús María, Magdalena y Surquillo, han demostrado que están preparados para afrontar y combatir eficientemente la delincuencia y mantener el orden en el distrito.

Pero ello no es gratuito, tras este mérito obtenido hay una sólida preparación y un dedicado cuidado a cargo de expertos instructores que basan sus rutinas de entrenamiento en tres pilares: la disciplina, defensa y agilidad. <

# Poniendo orden: se clausuran locales sin licencia de funcionamiento

Municipio ha intensificado sus labores de fiscalización, en salvaguarda de las normas, la seguridad de los vecinos y público en general. Conozca algunos de los establecimientos que venían funcionando de manera irregular en el distrito



## **Casa en Calle Aspillaga N° 400 (Bosque El Olivar).**

En dicha vivienda, aparentemente, según la información recogida por la MSI, desde hace algunos años se ha venido promocionando el servicio (vía internet [www.felipecarbonell.com/a/casa.htm](http://www.felipecarbonell.com/a/casa.htm)) para la realización de reuniones sociales, fiestas con orquestas y diversos eventos, sin contar con ningún tipo de permiso edil. La municipalidad ha decidido clausurar las actividades en dicho predio, en razón que, además de operar en la informalidad, interrumpía la tranquilidad de los vecinos de la Zona Monumental del Bosque de Olivos, que como se sabe fue declarada Monumento Histórico Nacional por la Resolución Suprema N° 577-ED-59.



## **Restaurant ASIADECUBA en la Av. Los Conquistadores N° 780.**

En este local funcionó el establecimiento "AsiadeCuba", cuya licencia se revocó en el 2006 debido a quejas vecinales y al incumplimiento de requisitos técnicos y legales, la cual fue confirmada en octubre del presente año. Recientemente, según informaron diversos medios periodísticos, iniciaron nuevas actividades con el nombre de Rock Bar (administrada por la empresa DLP Servicios SAC), sin contar con las autorizaciones y licencias respectivas, por este motivo ha sido clausurado. La ordenanza N° 1067-MML (Lima Metropolitana) no permite conceder licencias para este tipo de actividades en la zona.



## **"Academia de Aeróbicos y Sala de Reuniones Sociales" en la Av. Dos de Mayo N° 1545.**

En dicho local, bajo la administración inicial de la empresa Brunello & GV SRL y posteriormente a cargo de la empresa Inversiones y Diversiones Marar & Socios SAC, funcionaba la discoteca "Son de Cuba" la que venía operando desde hace años sin licencia de funcionamiento. Este centro nocturno no pudo ser clausurado, en su momento, debido a la presentación de una serie de recursos de amparo ante instancias del Poder Judicial. La actual gestión ha logrado clausurar el citado local.

Más información sobre estos casos en la página web: [www.munisanisidro.gob.pe](http://www.munisanisidro.gob.pe)



# Reconocimiento a la calidad

Calificadora internacional ratifica certificación ISO 9001 a Laboratorios Municipalidad de San Isidro

**A** un año de haber obtenido por primera vez la certificación ISO 9001:2000, los Laboratorios Municipalidad de San Isidro han sido recertificados con la misma calificación, tras comprobarse que sus servicios de “Ensayos Fisioquímicos y Microbiológicos en alimentos, bebidas y aguas” mantienen sus óptimos estándares de calidad.

La certificadora Bureau Veritas Quality Internacional fue la encargada de otorgar dicho reconocimiento, colocando al municipio de San Isidro y a sus laboratorios como los primeros en el ámbito edil peruano en contar con un sistema de gestión de altísima calidad, y que, a su vez, consolida el óptimo servicio que se brinda a vecinos y usuarios.

Para recibir este galardón, los laboratorios Municipalidad de San Isidro -mediante auditorías internas- demostraron sus óptimos procesos de análisis, manual de calidad, calificación de su recurso humano y servicio de atención al cliente. <



# En la comodidad de su hogar

Municipio pondrá en ejecución servicio de atención médica a domicilio para el adulto mayor

**S**ólo levante el teléfono, y listo: “El Doctor en casa”. Bajo ese lema, el Municipio de San Isidro implementará el próximo año, a través de su Gerencia de Bienestar y Desarrollo Social, el ‘Servicio de atención médica a domicilio para el adulto mayor’, disponible en toda la jurisdicción para vecinos de 60 años a más.

Este servicio, al que se podrá acceder solo con llamar a la Central de Emergencias de San Isidro, estará a cargo de dos reconocidos geriatras que atenderán de lunes a sábado, en turnos de 8 am. a 2 pm. y de 2 pm. a 8 pm.

Las consultas estarán subvencionadas en un 60% por el municipio, por lo cual estas sólo ascienden a 15 nuevos soles, monto que también incluye el traslado en ambulancia, de ser necesario.



■ Las consultas son atendidas por dos expertos geriatras.

## Centros de encuentro

Esta misma gerencia inaugurará muy pronto el primer Centro de Encuentro del Adulto Mayor, en el local del Radio Club-Corpac, un espacio gratuito donde las personas de la tercera edad de San Isidro podrán relacionarse de manera generacional y en donde realizarán diversas actividades laborales, recreativas y deportivas, todo ello mediante diversos programas, cursos y talleres.



Este centro también ofrecerá periódicamente servicios de medicina preventiva a cargo de médicos especialistas, a fin de evitar algún tipo de incapacidad posterior en sus vecinos.

De igual modo, un grupo de profesionales expertos en derecho estarán a disposición de los vecinos de todos los sectores para ofrecer asesorías gratuitas en temas del ámbito legal, entre otros servicios a brindarse. <

## Talleres de verano


Durante los meses de enero, febrero y marzo, la Gerencia de Desarrollo Social llevará a cabo diversos talleres dirigidos al adulto mayor.

### CURSOS:

- Manualidades
- Repostería
- Cocina
- Bijoutería
- Pintura
- Aeróbicos
- Elaboración de yogurt
- Corte de cabello y otros.

Los vecinos también se verán beneficiados con paseos a la playa, a la ciudad y diversas evaluaciones psicológicas y sociales.

Mayores informes: En la Gerencia de Desarrollo Social (Calle Paul Harris N° 205) o en los teléfonos 513-9000 anexos 4011 ó 4017.



*Es tiempo de paz, unión y  
reflexión. Que esta Navidad  
sea motivo de muchas  
felicidades. Y el Año Nuevo  
una esperanza de éxito y  
prosperidad.*

**Felices Fiestas  
les desea**

**Antonio Meier Cresci**  
**Alcalde**  
**y el Concejo Municipal**



Municipalidad  
de San Isidro



## La colección de nacimientos más **grande está en San Isidro**

La muestra contiene más de mil representaciones que han sido adquiridas en el Perú y en más de cien países del mundo



**H**ace dos milenios, llegó al mundo un niño que cambiaría el rumbo de la humanidad, y tanta fue su trascendencia que el día de su nacimiento ha sido tomado como un tributo a la unión familiar.

Culturas tan apartadas como diversas han replicado la llegada de Jesús con estilos muy propios, y eso es lo que ha recogido la familia Luna, vecinos de San Isidro cuyo amor a la Navidad ha llevado a contar con una de las colecciones de nacimientos más hermosas y variadas del mundo y que se exhibe en la sede principal del Interbank bajo el nombre de la "Navidad en el mundo".

Conforman esta colección más



■ Los nacimientos exhibidos comprenden piezas elaboradas en materiales como el oro, papel, piedra, barro, cristal y hasta conchas marinas.



■ Familia Luna, propietarios de la muestra.

La colección “La Navidad en el Mundo” forma parte de un circuito de exposiciones que incluyen la sede principal de Interbank y otra en la ciudad de Arequipa.

## Historia del nacimiento

El primer nacimiento lo preparó San Francisco de Asís en el año 1223 en la ciudad de Greccio, en Italia. Francisco de Asís regresaba de las cruzadas, había estado en los santos lugares, era y se sentía hermano de toda la naturaleza y creía en un cristianismo basado en el amor. Cuando llegó de las guerras de las cruzadas quiso representar lo más hermoso del cristianismo y reparó que era el mensaje del amor y la mejor representación de ello era el nacimiento de Jesús.

de mil representaciones encontradas en el Perú y en más de 100 países, producto de treinta años de dedicada pasión, cuenta Javier Luna, dueño de la muestra.

Así, desde barro, oro, papel, piedra, corcho, cristal, conchas marinas hasta cáscara de naranjas conforman cada una de las piezas exhibidas, en las que, además, se puede encontrar el culto a ‘Manuelito, el niño dios peruano’, una representación que data desde 1539.

La Familia Luna sostiene que esta colección tiene como propósito que el público disfrute, reconozca y reencuentre el verdadero mensaje de la Navidad: la unión familiar. <





Leoncio Briceño Valderrama  
CHEF PRINCIPAL RESTAURANTE VIVALDI

## PAVO ASADO CON DAMASCO Y TOMILLO

### Ingredientes:

- 100 gr. mantequilla
- ¼ tz. tomillo
- ½ tz. mermelada de damasco
- 03 cdas. de ajo picado
- ½ tz. vinagre balsámico
- 01 unid. de pechuga de pavo
- 07 unids. de poro (solo blanco)
- Perejil picado, sal y pimienta al gusto.

### Preparación:


- 1.- Mezclar la mermelada, ajo, tomillo, vinagre balsámico.
- 2.- Mezclar la mantequilla con sal y pimienta.
- 3.- Separar la piel del pavo y enmantequillarlo.
- 4.- Luego pintar por fuera el pavo con la mezcla de la mermelada y llevarlo por una hora al refrigerador cubierto con papel aluminio.
- 5.- En una fuente hacer una cama con el poro, colocar encima el pavo y llevar al horno pre calentado por un aprox. de 50'. Pasado el tiempo sacar el pavo y volver a pintar y terminar de cocer por 40'. Se puede acompañar con puré de camote, arroz árabe, ensalada waldorf, camote glaseado.



# Noche navideña y sabor en San Isidro

A continuación, reconocidos chefs del distrito y un experimentado sommelier nos recomiendan con qué agasajar al paladar en estas fiestas de fin de año.

El Reserva Heredad de Segura Viudas, por sus años de crianza y procedencia española, es una cava muy especial. Tiene gran potencia, carácter y sutileza para realizar cualquier compañía en la mesa, propia de la alegría del brindis, condición que se debe a la pasión de sus elaboradores.



Arturo Moretti  
SOMMELIER DE VINÓPOLIS



Adolfo Perret  
CHEF RESTAURANTE PUNTA SAL



## ARROZ NAVIDEÑO DE MAÍZ MORADO

### Ingredientes:

- 2 Tazas de arroz
- 4 ½ Tazas de concentrado de maíz morado
- 1 C dita. de ajos molidos
- 1 Chorro de aceite Sal
- 50 Grs. de pasas rubias
- 50 Grs. de albaricoques
- 50 Grs. de pecanas

- 50 Grs. de guindones

### Preparación:

En una olla freír los ajos con el aceite, sazonar con sal, luego verter el concentrado de maíz morado y dejar calentar hasta que hierva. Echar el arroz, mover

un poco y cocinar a fuego bajo entre 18 y 20 minutos.

Antes de finalizar el cocimiento echar las frutas secas y las pecanas cortadas al arroz, dar vuelta y servir en fuente.

Para cerrar las actividades culturales del presente año, la municipalidad realizó el Tercer Festival de Jazz en El Olivar con la participación de destacados músicos e intérpretes nacionales. Asimismo, en la sala de arte, y en coordinación con el Centro Taurino de Lima, se llevó a cabo el X Salón Taurino, donde los vecinos pudieron apreciar diversas manifestaciones artísticas relacionadas a esta actividad.



**1.** Guillermo Rivas presentó su reciente trabajo fotográfico. **2.** *El Lucero de Belén*, obra del dramaturgo Juan Rivera Saavedra. **3.** El trío Desafinado y su repertorio adulto contemporáneo. **4.** El tercer Festival de Jazz en El Olivar congregó a grandes artistas como Pochi Marambio. **5.** Con la participación del Centro Taurino de Lima se llevó a cabo el X Salón Taurino, reuniendo pinturas, esculturas, grabados y crónicas.





Municipalidad  
de San Isidro

## Pago de Tributos

Vence:

# 31 de diciembre

12a. Cuota de Arbitrios Municipales 2007

### Lugares de Pago:

Administración Tributaria - Av. Petit Thouars 3206

Lun. a Vie. 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Sab. 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Edificio Central - Av. Rep. de Colombia  
(ex Av. Central) 717 - piso 7

Lun. a Vie. 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Bancos: Continental, Scotiabank, Interbank,  
Crédito y Comercio.

Utilice todas las tarjetas de crédito.

Informes: 513 9001 opción 1

Gerencia de Administración Tributaria

*... Ahora más cerca del vecino.*

## Talleres de Verano

### Niños y adolescentes

Teatro • Guitarra • Aeromodelismo • Ballet  
Elaboración de Juguetes de madera  
Danza Creativa • Danza Flamenca  
• Cajón Peruano

### Jóvenes y adultos

Yoga • Tango • Cajón Peruano  
• Flamenco

Inicio de clases: 7 de enero

Lugar: Biblioteca Municipal

Informes e inscripciones:

5139000 anexo 1805



## Academias deportivas 2008

A partir de enero se abrirán las Academias de Verano 2008 para todos los vecinos de 5 a 16 años de edad.

Los deportes a practicar son el fútbol, futsal, vóley, basket, atletismo, aeróbicos, ajedrez, tae kwon do y tenis.

### Informes e inscripciones:

Complejo Deportivo Municipal, Av. Pérez

Aranibar (ex Del Ejército) N° 1595.

Teléfono: 513 9000 - anexo 3511



## A su servicio

CENTRAL TELEFONICA: 513 9000

ORIENTACION AL VECINO: 513 9001

### INSTITUCIONES IMPORTANTES

Jefatura distrital de San Isidro: 441-9254

Comisarias de San Isidro:

Orrantía: 264-6561 / 264-1932

Petit Thouars: 441-0729 / 441-1275

Bomberos: 264-0339 / 264-6252

Emergencias / 24 horas: 116 222-0222



**Alerta San Isidro**  
264 5900 - 319 0450